

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMERIA

Don Emilio Navarro Esteban, Magistrado. Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1, en sustitución reglamentaria del número 2 de esta ciudad y su partido.

Por el presente se anuncia la incoación de expediente a instancia de don Antonio Navarro Gómez, mayor de edad, casado. Abogado, con domicilio en esta ciudad, calle de Gravina, número 5, para la devolución de la fianza que constituyó para ejercer el cargo de Procurador de los Tribunales de esta ciudad, en el que se dió de alta el 1 de julio de 1953 hasta el 28 de septiembre del siguiente año en que cesó en ese ejercicio, y en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 1.º del artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial se expone el presente y ordena publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, para que dentro del término de seis meses, a partir de su inserción en dicho periódico oficial, puedan formular sus reclamaciones contra dicha fianza los que así lo crean necesario.

Dado en Almería a dos de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Emilio Navarro Esteban.—223.

AVILA

Por el presente se hace saber que en este Juzgado y a instancia de don Antonio Hernández Hernández, representado en concepto de pobre por el Procurador don Manuel Fernández Fernández, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de su hermano don Marcelino Hernández Hernández, que tuvo su último domicilio en Avila, habiendo desaparecido en el frente de Oviedo, formando parte del Ejército Nacional en la Cruzada de Liberación, creyéndose que falleció en dicho frente con fecha 13 de marzo de 1937.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Avila a 13 de diciembre de 1962.—El Secretario, José Huidobro Calvo y 2.º 16-1-1963

BARCELONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de esta ciudad, en el expediente de extraviado de valores emitidos por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», que se tramita a solicitud de «Banco de Valencia, S. A.», se hace público por medio del presente el extraviado o desaparición de los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», a saber: Una acción al portador de cinco mil pesetas nominales, sin serie, número 69.205, emisión de 27 de noviembre de 1952, perteneciente a don José María Coll Andrés, y tres acciones al portador, de cinco mil pesetas nominales cada una, sin serie, número 80.081 al 83, emisión de 27 de noviembre de 1952, pertenecientes a don Vicente Martínez Lacomba, a fin de que el posible o posibles tenedores de los títulos mencionados comparezcan ante el expresado Juzgado,

instalado en el Palacio de Justicia, sito en el Salón de Víctor Pradera, de esta ciudad, dentro del término de nueve días, prevenidos de que no efectuándolo les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Barcelona, 5 de noviembre de 1962.—El Secretario, Julián Cortés.—233.

BECKERREA

El Juzgado de Primera Instancia de Beceerrea (Lugo) sigue, a instancia del Procurador don José Isaac Fernández Santmartino, en nombre de don José García López, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Sauto municipio de Neira de Jusá, en este partido, expediente para la declaración de fallecimiento del tío de éste, don Primo García López, quien se ausentó para Argentina hace unos cuarenta años, sin que desde hace más de veinte se hayan tenido noticias del mismo.

Beceerrea, 31 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—El Juez, (ilegible).—204. 1.º 16-1-1963

BILBAO

Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de los de esta villa.

Por el presente edicto y a los fines de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace constar que en este Juzgado se sigue, con el número 394 de 1962, expediente sobre declaración de fallecimiento de don Julio Bilbao Elorriaga, a instancia de su esposa doña Martina Landeta Ereno, con la cual contrajo aquel matrimonio en 25 de junio de 1927 en Munguía, cuando contaba la edad de veinticuatro años, por lo que hoy tendría la de cincuenta y nueve años; ausente, que estuvo viviendo en el piso bajo de Acheta, número 34, piso 57, frente a la fábrica de Echevarría, trasladándose más tarde a la calle de Artacalle, número 34, piso primero, izquierda, y con motivo de la Guerra de Liberación Española dicho don Julio Bilbao parece ser que evacuó, sin que desde entonces, y durante el plazo transcurrido de cerca de veinticinco años, se hayan vuelto a tener noticias suyas, ignorándose por completo su paradero.

Dado en Bilbao, a 26 de diciembre de 1962.—El Juez, Luis Antonio Burón Barba.—El Secretario (ilegible).—141. 1.º 16-1-1963

HUELVA

Don Fernando Alonso Embid, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta capital y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y promovido por don Cándido González Hernando, vecino de esta capital, se instruye expediente conforme a los preceptos del Código de Comercio sobre extraviado de los títulos correspondientes a las obligaciones de la Junta de Obras del Puerto de Huelva que a continuación se reseñan, al portador, por pesetas 15.000 nominales, las que dice había adquirido en 26 de diciembre de 1960 de «Explotaciones Forestales, S. A.»

Obligaciones números 6.825, 6.826, 6.827, 6.828 y 6.829.

Obligaciones números 68. 41, 6.842, 6.843, 6.844 y 6.830.

Obligaciones números 6.845, 6.846, 6.847, 6.848 y 6.849.

Lo que se anuncia al público conforme al artículo 550 del citado Código para general conocimiento y a fin de que dentro del término de diez días pueda comparecer en las actuaciones el tenedor de los títulos, bajo los apercibimientos legales.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» se expide este edicto. Dado en Huelva a 10 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).—116

JAEN

Don Juan Ruiz Rico, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta capital y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 232 de 1962 se sigue expediente sobre fallecimiento legal de don Joaquín Calderón del Moral, nacido en Jaén el día 19 de marzo de 1910, hijo de Joaquín y Teresa, casado con Encarnación López Castillo, obrero y vecino que fué de Jaén, fallecido en el campo de batalla de Brunete el día 25 de julio de 1937, cuando se encontraba incorporado en el Ejército Rojo, 100 Brigada Mixta, Primer Batallón, Segunda Compañía. El expediente se sigue a instancia de su viuda.

Lo que se hace saber a los efectos que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil para su publicación con intervalo de quince días por dos veces en Radio Nacional, «Boletín Oficial del Estado», diario «ABC» y diario «Jaén».

Dado en Jaén a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Carlos Parra.—El Juez, Juan Ruiz Rico.—170. 1.º 16-1-1963

JARANDILLA

Don Angel Llamas Amestoy, Juez de Primera Instancia de Jarandilla y su partido.

Hago saber: Que en proveído dictado en esta fecha en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de don Ramón Borja Anton, mayor de edad, casado, licenciado en Derecho y vecino de Madrid, con residencia accidental en Loxar de la Vera, contra don Manuel Félix Sánchez Sánchez, mayor de edad, casado, Veterinario e industrial con la misma residencia, en reclamación de 60.000 pesetas de principal, 439.50 de gastos de protesto y otras 30.000 pesetas más calculadas para intereses, gastos y costas, y a los que se hallan acumulados otros seguidos entre las mismas partes en reclamación de otras 60.439.50 pesetas de principal y gastos y otras 30.000 para costas e intereses, y cuyos autos se encuentran en periodo de ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, entre otros muebles, el siguiente inmueble embargado al demandado y en las condiciones siguientes:

Una casa señalada sin número de gobierno, sita en la avenida de José Antonio, de nueva construcción, compuesta de dos pisos, sótano y desván, en cuyo sótano está instalado el matadero industrial; linda: por su derecha entrando, con Juana Sánchez Sánchez; izquierda, con Víctor Caselles; espalda, con calle particu-

lar, y frente, calle de su situación, que es la carretera de Plasencia a Alcorcón. Tada en ciento cinco mil pesetas.

Condiciones: El tipo para la subasta será el indicado de tasación, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de dichos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, y tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 12 de febrero próximo y hora de las doce de su mañana, en este Juzgado, y antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes. Se advierte que a instancia del actor salen los bienes a subasta sin suplir la falta de títulos de propiedad, por lo que se observará lo prevenido en la parte 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y los títulos existentes estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ninguno otros, ni después del remate se admitirá al rematante ninguna reclamación por su insuficiencia, y se entenderá que todo licitador acepta la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos y a su extinción el precio del remate y que los títulos que están de manifiesto son los autos y certificación del Registro de la Propiedad, de donde resulta que la casa que se subasta, ya que se refiere todo lo anterior, está inscrita en dicho Registro a nombre del ejecutado.

Dado en Jerandilla, a 11 de diciembre de 1962.—El Juez, Angel Llamas Amestoy. El Secretario (ilegible).—197.

MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Carlos de la Cuesta y Rodríguez de Valcarlos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 21 de esta capital, se anuncia por medio del presente y por segunda vez la muerte sin testar de doña Tomasa Fernández Fernández, hija de José y de Victoria, natural de Toledo, de estado viuda de don Benito Asenjo Cabellos, cuya señora falleció en esta capital el día ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos, así como que ha transcurrido el término del primer llamamiento efectuado sin que haya comparecido persona alguna a reclamar su herencia, y se llama nuevamente a los que se crean con derecho a la misma para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, a reclamarla, en el plazo de veinte días, de acuerdo con lo que determina el artículo 987 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y tres para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario, H. Bartolomé.—Vistobueno: El Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta.—100.

El señor Juez de Primera Instancia de número 16 de esta capital, por providencia de este día, ha admitido la demanda de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía promovida por la excelentísima señora doña Blanca Escrivá de Romani y Muguero, Marquesa de Orellana, contra don Luis Ballester Tejada, en su carácter

de albacea testamentario del finado excelentísimo señor don Jaime Díez de Rivera y Figueroa, Marqués de Orellana, en representación de la sucesión del mismo y contra los ignorados herederos del causante, sobre que se declare la nulidad de la sociedad legal de gananciales que existió entre los conyugales doña Blanca Escrivá de Romani y Muguero y don Jaime Díez de Rivera y Figueroa, Marqués de Orellana, decretada con la conformidad de ambos esposos por el Juzgado de Primera Instancia número 12 de los de esta capital en auto de fecha 16 de marzo de 1959, dictado a su instancia y otras declaraciones, y acordado conferir traslado de ella a los demandados los ignorados herederos del causante, excelentísimo señor don Jaime Díez de Rivera y Figueroa, Marqués de Orellana, como se verifica por medio de la presente cédula, para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos, personándose en forma con apercebimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma legal a los demandados, los ignorados herederos del excelentísimo señor don Jaime Díez de Rivera y Figueroa, Marqués de Orellana, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y lo firmo y sello en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—115.

Don José Beguiristain y Ezquizar, Magistrado, Juez accidental de Primera Instancia número 7 de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se tramitan autos de hipoteca mobiliaria por los trámites que regula el artículo 84 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, a instancia del Procurador don Luis Piñeira de la Sierra, en nombre y representación de la entidad «Finanzauto, S. A.», contra don Ramón Pérez Saez, sobre reclamación de un préstamo, sus intereses y costas, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de diez días y sin sujeción a tipo, el vehículo hipotecado en la escritura base de dicho procedimiento, camión marca «Pegaso», matrícula M-272.400, de seis cilindros, 34 HP., de ocho toneladas de carga máxima, para cuyo remate se ha señalado el día 1 de febrero próximo, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, primer piso, bajo las condiciones siguientes:

Que dicha subasta se celebrará sin sujeción a tipo; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 15 por 100 efectivo del tipo que sirvió para la primera subasta, o sea la suma de 91.500 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 están de manifiesto en Secretaría, y que el vehículo se encuentra depositado en la base de la entidad «Finanzauto, S. A.», sito en la calle Doctor Ezquerdo, número 180, de esta capital.

Ya para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 5 de enero de 1963.—El Secretario, José María López-Orozco.—El Juez, José Beguiristain.—167.

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de Madrid, en autos de procedimiento especial su-

mario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por doña Vicenta Méndez Lorenzo, representada por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, contra don Jesús Domínguez Herro, sobre pago de 600.000 pesetas de principal, intereses y costas, se acordó, a instancia de la parte actora, sacar a pública subasta, por primera vez, la finca objeto de hipoteca y que a continuación se expresa, habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el día 6 de marzo próximo y hora de las doce de la mañana, en la Sala-audiencia de este Juzgado

Solar edificado en la ciudad de Zaragoza, y su calle de avenida del General Mola, número 74, duplicado. Ocupa una superficie de 1.420 metros cuadrados, 96 decímetros cuadrados; y linderos: Norte, Jesús Domínguez; Sur, Eduardo Portabella; Este, Emilio y Manuel Abizanda, y Oeste, Tomas Bayod. Sobre dicha finca se han construido las siguientes edificaciones, con materiales propios: Tres naves cuya superficie ocupa todo el terreno excepto una casa de dos plantas edificadas en una esquina del terreno. Dichas naves son diáfanas, de un solo piso y su construcción es de hormigón armado y ladrillo. Inscrita la agrupación y obra nueva al tomo 2.111, libro 905, sección segunda, folio 93, finca 39.951, inscripción primera.

La subasta se celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por ciento del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate

3.ª Que el tipo de subasta es el de un millón doscientos mil pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con lo antelacioneada, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid, a 5 de enero de 1963.—219.

MONFORTE DE LEMOS

A los efectos del artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado, y a instancia de doña Herminia Vázquez López, casada con don Ramón Sánchez Fernández, ve-sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de sus hijos maternos Leopoldinos de La Coruña, Ronda Outeiro, 15, se do, Juan María y Ricardo María López González, hijos de Ramón y Pilar, nacidos en la parroquia de Rivas de Miño, Municipio de Pantón, en este partido, en 7 de diciembre de 1889, 24 de diciembre de 1886 y 12 de diciembre de 1881, respectivamente, los que se dice se ausentaron para Buenos Aires (República Argentina) hace más de treinta años, ignorándose su paradero, siendo su último domicilio conocido en Rivas de Miño

Dado en Monforte de Lemos (Lugo) a 14 de diciembre de 1962.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.747.

QUIROGA

Don Manuel Alvarez Diaz, Juez de Primera Instancia del partido de Quiroga. Hago saber: Que en este Juzgado y a

instancia de don José Benito Núñez Pérez, vecino de la parroquia de Cerejía, municipio de Puebla de Brollón, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano Alfredo Núñez Pérez, nacido en Saa, Puebla Brollón, el 24 de diciembre de 1892, hijo de Manuel y Socorro, el cual se trasladó en el año 1909 desde Buenos Aires, donde residía, a la Isla y República de Cuba, y a partir de entonces ya no se tuvieron del mismo más noticias, ignorándose su paradero. Y por el presente edicto se da conocimiento de la existencia del expediente, conforme dispone el párrafo 2 del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Quiroga a 3 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—El Juez Manuel Alvarez Diaz.—6.748.

Y 2.ª 16-1-1963

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Manuel Derqui Balbuena, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de Santa Cruz de Tenerife y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con número 264 de 1962 se tramita expediente a instancias de doña Rosa Magdalena Santos, para declaración de fallecimiento de su esposo, don Feliciano Herrera Navarro, hijo de Marcos y de Antonia, nacido en Aguilo (Guimar), el 25 de noviembre de 1904, vecino que fué de esta ciudad, Barrio de la Salud, calle 8 (hoy Príncipe Ruyman), número 44, de donde se ausentó para América el 20 de mayo de 1949, sin que se haya vuelto a tener noticias del mismo a partir del 10 de abril de 1950, desde Venezuela, suponiéndose haya fallecido en Caracas a partir de dicha fecha.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Manuel Derqui Balbuena.—El Secretario (ilegible).—8.978.

Y 2.ª 16-1-1963

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

JIMENEZ GONZALEZ, Francisco: hijo de Francisco y de María del Carmen, natural de Madrid, soltero, estudiante, de treinta años, domiciliado, como estudiante, en Madrid, calle Atocha, 56, 4.ª, y sus padres, en Málaga, calle San Agustín, número 12, 1.ª; procesado por falta de incorporación a Cuerpo; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor de la Academia de Infantería en Toledo.—62.

NAVARRO FERNANDEZ DE VALTERRA, Manuel: hijo de Antonio y de María Teresa, natural de Barcelona, soltero, cocinero, de treinta y ocho años, estatura 1.670 metros, color sano, ojos pardos, cabello negro rizado con entradas cejas poco

pobladas de color castaño, nariz regular, boca regular, barba poblada, frente ancha, aire marcial, sin señas personales, vestido con traje color azul; a cuadros finos de color verde, camisa de nylon de color blanco y zapatos negros; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, en la calle Pont y Vich, 14, y con anterioridad en Barcelona, en la Pensión «Fernando», de la calle Fernando, 31; procesado por hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Mallorca e Ibiza.—29.

JUARISTI LARRAÑAGA, José María: hijo de Secundino y de Francisca, natural de Azcoitia, soltero, viajante, de treinta y un años, domiciliado en Zumarraga, avenida Padre Urdaneta, encima garajes Orbeago, primero D; procesado en causa número 175 de 1962 por propaganda ilegal; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante de Infantería don Pablo Martínez Merino, Juez instructor del Juzgado Militar Eventual de San Sebastián, sito en el Cuartel de Infantería.—(4.477.)

LOSA FERNANDEZ, Ernesto: nacido en Seana, Mieres, el 25 de agosto de 1931, hijo de Juan y Carmen, minero; procesado en causa número 78 de 1962 por actividades comunistas; comparecerá en el plazo de quince días ante el Comandante Juez Militar del Especial de E. y O. A. en Oviedo.—(4.476.)

Un individuo conocido por el «Salva»; de dieciséis años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 5 de 1962 por robo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante auditor don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(4.484.)

AMAYA BUSTAMANTE, José: natural de Linares (Jaén), nacido el 10 de mayo de 1934, casado, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Sevilla, La Rinconada, «Bar Turrones», comerciante en ventas ambulantes; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez del Militar Eventual número 3 en Sevilla, don Eusebio de la Fuente Lasso.—(4.510.)

ALDEAN ALDEAN, Macario: hijo de Macario y de Carmen, soltero, albañil, de veinte años, domiciliado últimamente en Monzon, Palomar, 7, Huesca; encartado en expediente sin número de 1962 por no incorporación a filas; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería de Marina don Alberto Viñas Camps, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(4.507.)

MARTINEZ MASIAN, Carmelo: hijo de Claudio y de Carmen, nacido el 9 de mayo de 1937, natural de Murcia, vecino de Barcelona, Galileo, 337, domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, Andamana, 13, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas regular, estatura 1.68, color moreno, barba regular, señas particulares cicatriz en la parte derecha, abarcando mandíbula inferior y parte del cuello, una gafas; procesado en causa número 33 de 1962 por polizonaje; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor Comandante militar de Marina de Gran Canaria, don Luis Angel Pazos Garcia.—(4.516.)

DEL AGUILA RAMIREZ, José Antonio: hijo de José y de Josefa, soltero, marino, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Almería; procesado en causa número 61 de 1962 por deserción mercante; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante auditor de la Armada don Guillermo Pérez-Oli-

vares, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(4.515.)

MONTESINOS GUERRERO, Francisco: hijo de Juan y de Juana, natural de Barcelona, soltero, yesero, pelo negro, estatura 1.550 metros, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, boca normal, labios finos, barba poblada, avecinado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante don Miguel Esteban Bernal, Teniente de Infantería de la III Bandera Paracaidista y Juez instructor en Murcia.—(4.517.)

SANCHEZ FERNANDEZ, Enrique: hijo de Marcelino y Angeles, natural de Oviedo, soltero, conductor, estatura 1.740 metros, frente despejada, pelo negro, cejas pobladas, ojos normales, color de los ojos azules, nariz recta, boca pequeña, labios regulares, barba poblada, sin señas particulares; avecinado últimamente en Oviedo; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante don Miguel Esteban Bernal, Teniente de Infantería de la III Bandera Paracaidista y Juez instructor en Murcia.—(4.518.)

MOTA BRUCH, José: hijo de José y de Dolores, natural de Granada, soltero, sastre, estatura 1.600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, producción buena, sin señas particulares; avecinado últimamente en Granada; procesado por deserción; comparecerá en plazo de treinta días ante don Miguel Esteban Bernal, Teniente de Infantería de la III Bandera Paracaidista y Juez instructor en Murcia.—(4.520.)

FERNANDEZ FERNANDEZ, Juan: perteneciente al reemplazo de 1958 y agregado al de 1961, hijo de Amador y de Julieta, natural de León, cuya residencia habitual la tenía antes de incorporarse a filas en la de sus padres, en Mollet del Vallés (Barcelona), Mediodía, 12, operador de cine, soltero, de veinticinco años, siendo sus señas particulares 1.666 metros, pelo castaño, barba regular, color sano, ojos negros, cejas de igual color, boca normal, nariz recta, domiciliado últimamente en este Grupo de Tiradores de Ifni, 1; procesado en causa número 307 de 1962 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante don José Molina Rodríguez, Juez instructor del citado Grupo en Sidi Ifni.—(4.526.)

PEREZ REY, Pedro: hijo de Pedro y de María, natural de Málaga, de veintidós años, soltero, empleado, domiciliado últimamente en Don Juan de Austria, 24; encartado en expediente número 54 de 1962 por no incorporación al servicio; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga.—(4.523.)

FERNANDEZ BLANCO, José (a) «Jose-lito»; gitano, hijo de Manuel y de Faustina, de diecisiete a veinte años, natural de Cehegin (Murcia), vecino de Hellín (Albacete), con domicilio en las cuevas de El Calvario, ignorándose traje que viste, siendo sus señas particulares una cicatriz en el glúteo izquierdo producida por bala y salida próximo a la ingle y amputación de la quinta falange del dedo meñique de la mano izquierda; se tienen informes de que es hermano de otro gitano conocido por «El Mundo»; procesado en causa número 20 de 1961, que se hallaba disfrutando de los beneficios de libertad provisional y se ha ausentado de esta plaza sin permiso de este Juzgado; comparecerá en el término de veinte días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado Militar Eventual de Murcia, don Luis Vilas del Barco.—(4.107.)

RODRIGUEZ TAPIA, Julio; hijo de Julio y de Virtudes, natural de Méjilla (Málaga), de veinticuatro años, cuyas señas personales son: estatura 1,645 metros, soltero, panadero, domiciliado últimamente en Orán (Argelia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 21 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Simón Moreno Moreno, Comandante de Caballería con destino en la citada Caja de Recluta en Málaga.—(4.106.)

ARRIBAS GABAN, Adrián; hijo de Vicente y de María, natural de Madrid, soltero, electricista, de treinta y dos años, cuyas señas particulares son las siguientes: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada y sin señas particulares, domiciliado últimamente en Madrid, Cacerías, 22; procesado por evasión en masa; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor de Unidad de Instrucción en Pacinas (Cádiz), don Pelegrín Jorquera Garitaonandia.—(4.104.)

PEREZ GONZALEZ, Benito; hijo de Sebastián y de Elena, natural de C. Juncosa (Cuenca), soltero, ayudante de sardador, de veintitrés años, cuyas señas particulares son las siguientes: estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial y sin señas particulares, domiciliado últimamente en Asunción, 4, Valencia; procesado por evasión en masa; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor de la Unidad de Instrucción de la Legión en Pacinas (Cádiz), don Pelegrín Jorquera Garitaonandia.—(4.105.)

ANDRES PACHON, Gabriel; hijo de Miguel y de Ana, natural de Bilbao, soltero, prentista metálico, de veintidós años, mide 1,620 metros y sus señas son: frente despejada, pelo rubio, cejas al pelo, ojos grandes, color de los ojos grises, nariz recta, boca grande, labios normales, barba poca; señas particulares: le falta falange dedo índice izquierdo, domiciliado actualmente en Barcelona, San Andrés, 144-146; encartado en causa número 476 de 1962 por deserción; comparecerá en el plazo de quince días ante el Teniente Juez instructor don José María Triviño, del Regimiento de Artillería de Montaña número 21 en Lérida.—(4.103.)

DE SOLA TORTAJADA, Armando; soldado legionario perteneciente al Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión, hijo de Juan y de Pilar, natural de Barcelona, soltero, de veinte años, nacido el 26 de julio de 1942, tractorista, estatura 1,690 metros; sus señas son: pelo estano, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha; señas particulares: picado de viruelas; últimamente se encontraba en la fortaleza del Castillo de Santa Catalina de esta plaza, donde se evadió y en la actualidad se encuentra encartado en causa número 131 de 1962 por evasión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez militar permanente de dicha plaza en Cádiz, don José Ruiz del Pozo.—(4.245.)

GARCIA MARTINEZ, José; soldado legionario perteneciente al Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión, hijo de Rafael y Purificación, natural de Cor (Granada), de veintiséis años, nacido el 16 de diciembre de 1936, electricista, soltero, estatura 1,640 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, frente ancha, sin señas particulares, encontrándose últimamente deteni-

do en la fortaleza del Castillo de Santa Catalina de la plaza de Cádiz, de donde se evadió, y en la actualidad se encontraba encartado en la causa número 131 de 1962 por evasión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez militar permanente de la plaza de Cádiz, don José Ruiz del Pozo.—(4.246.)

DOMÍNGUEZ CASTRO, Juan Luis; hijo de Ramona, natural de Canosa-Líres (La Coruña), domiciliado últimamente en Canosa, soltero, jornalero, de veinte años, estatura alta, siendo sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos claros, nariz regular, boca regular, no tiene barba, color sano, frente ancha, sin señas particulares; procesado por falta de incorporación al servicio activo de la Armada, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de Navío don Manuel Coronilla Muñoz, residente en Ayudantía de Marina de Corcubien.—(4.247.)

GUILLEN AZORIN, Armando; hijo de Juan y de Agueda, nacido el 2 de noviembre de 1927, natural de Yecla (Murcia), vecino de Palma de Mallorca, Vidrio, 29, soltero, jornalero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz recta, boca grande, color de los ojos azules, frente despejada, labios delgados, barbilla redonda, color moreno, barba crecida, estatura 175 centímetros, y particulares, en el brazo izquierdo tiene tatuado una figura de mujer y en el antebrazo un corazón y las iniciales A. G. y la palabra amor; procesado en causa número 75 de 1962 por polizomaje; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina don Antonio Hernández Guillén, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—(4.248.)

CABELLO MIGUEZ, José; hijo de Manuel y de Dolores, natural de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), soltero, calero, de veintitrés años, sin seña particular visible alguna, cabello castaño, domiciliado últimamente en Torreblanca (Sevilla), barración 40, soldado del Grupo II del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75; procesado en causa número 38 de 1962 por ir contra el honor militar; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante don Eugenio de la Fuente Lasso, del Arma de Artillería, Juez instructor del Juzgado Militar número 5 de Sevilla.—(4.249.)

MOLINA RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Ramón y de Nieves, natural de Alhambra (Almería), soltero, cerrajero, de veintitrés años, aveicidado en Hospital de Llobregat, Primavera, 27 (Barcelona), de estatura 1,630 metros, pelo castaño, ojos castaños, nariz pequeña, barba poblada, boca grande, color sano, con señas particulares cicatriz dedo pulgar mano derecha, soldado de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59; procesado en causa número 119 de 1962 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el don José Sucasat Carbonell, Capitán Juez en el Juzgado de la antedicha Agrupación de Infantería en Gerona.—(4.207.)

HUBERTINE CEULENCER, Monique; súbdita belga, soltera, profesora de educación física, de veintiseis años, domiciliada últimamente en Bruselas; procesada en causa número 33 de 1962 por imprudencia temeraria; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante auditor don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(4.206.)

SOTO AVALLÉ, Antonio; hijo de Casimiro y Asunción, natural de Liñares-Las Nieves (Pontevedra), soltero, de veintit-

años, vecino de Liñares-Las Nieves; procesado por desobediencia a Fuerza Armada; comparecerá en el término de veinte días ante don José López Meanos, Comandante de Infantería, Juez instructor del Juzgado Militar Eventual de Pontevedra.—(4.169.)

ESTEVEZ SANTOS, José; hijo de José y de Amelia, natural de Vigo (Pontevedra), soltero, cochero, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Vigo; encartado en causa número 1.220 de 1962 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Tercio Duque de Alba II de La Legión, Teniente Legionario don Antonio Bui Morellón, residente en Ceuta.—(20.)

Juzgados Civiles

GARCIA FIDALGO, José; natural de Melizara (León), soltero, vecino de Granada, domiciliado últimamente en San José Baja, 5; procesado en causa 498 de 1962 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(4.391.)

PEREZ FERNANDEZ, Juan; mayor de edad, domiciliado últimamente en calle Joaquín García Morato, 41, 3.ª interior izquierda (Madrid); procesado en causa 456 de 1962 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(4.393.)

GUZMAN RODRIGUEZ, Teófilo; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Eusebio y de María, natural de Villalba de Aiceles, domiciliado últimamente en Liéneses; procesado en causa 369 de 1962 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(4.396.)

MARTIN CONTRERAS, Manuel; delincuente habitual; procesado en causa 419 de 1962 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(4.394.)

RUBIO MARTINEZ, Luis; natural de Valencia, casado, contratista, de cuarenta años, hijo de Pedro y de Vicenta, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Muntaner, 78, 2.ª; procesado en causa 176 de 1960 por malversación de caudales; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—(4.278.)

FRACAMONTE SANCHEZ, Francisco; natural de Ciudad Real, impresor, de veintidós años, hijo de Francisco y de Luisa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Federico, 41 y 43, 3.ª 1.ª; procesado en causa 464 de 1961 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(4.279.)

CROUS SOLER, Luis; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, Fontanella, número 29, 2.ª; procesado en causa 677 de 1962 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, 4.280.

LOPEZ NICOLAS, José Antonio; de unos veinticinco años, soltero, alto, delgado, con el pelo algo canoso, constructor de obras, que actuaba como director de la Empresa de Construcciones Artisol, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Salud, 17; procesado en causa 67 de 1962 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(4.283.)

GOMEZ RUIZ, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Manresa, calle Montserrat, número 31, 3.ª; procesado en causa 157

de 1962 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—4.236.

NOVOA LLATA, Arturo Ramón; hijo de José y de Angela, de veintinueve años, casado, ferrellista, natural y domiciliado últimamente en Santander; procesado en causa 365 de 1962 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—4.238.

ALONSO ESTEBAN, Angel, casado, domiciliado últimamente en San Sebastián, Eguía, 29, 1.º B; procesado en causa 345 de 1962 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián 4.270.

BARRERA HERRERO, Pablo; natural de Ciudad Real, soltero, carpintero, de veintiséis años, hijo de German y de Enriqueta, domiciliado últimamente en Hospital de Llobregat, calle Rosellón, número 39, 2.º 2.º; procesado en causa 65 de 1956; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—4.252.

SEISDEDOS MARTIN, Tomas; de veintidos años, casado, industrial, hijo de Tomas y de Soledad, natural y vecino de Huelva, República Dominicana, 6; procesado en causa 429 de 1962; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.—4.255.

PARDO VARELA, Luis; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 401 de 1962 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—4.261.

MORALES GONZALEZ, Ignacio; mayor de edad, casado, obrero, que últimamente ha residido en Sarriena, casa de Victor Luesma; en Cornella, pasaje de Lindavista, 14, 4.º; creyéndose que en la actualidad se encuentra en la recogida de aceituna en la provincia de Lérida, y que tuvo su domicilio en Jerez de los Caballeros (Badajoz), calle General Yacine, número 34; procesado en causa 49 de 1962 por estafa a la RENFE; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarriena (Huesca).—4.266.

CABALLERO SANCHEZ, Juan; hoy de cuarenta y nueve años, casado, mecánico, hijo de Miguel y Juliana, natural de Almería, domiciliado últimamente en Madrid, Mira el Río, 8, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en expediente de peligrosidad número 415 de 1950 comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid.—78.

MORENO DIAZ, Ramón (a) «El Ramon»; natural de Lorca, soltero, canastero, de dieciocho años, hijo de Indalecio y de María, domiciliado últimamente en Murcia, carretera de Espinardo, Los Barracones; procesado en causa número 29 de 1962 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.—(79.)

CAMACHO SALGUERO, Sebastián; natural de Córdoba, casado, alfarero, de treinta y tres años, hijo de Sebastián y de María, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 33 de 1962 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(81.)

RUIZ VARELA, Antonio; de cuarenta y siete años, hijo de Manuel y de María, natural de Vitoria (Alava), soltero jornalero, que fijó su residencia en Vitoria

y actualmente en ignorado paradero; procesado en expediente de peligrosidad número 3 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(96.)

PARDO MARTINEZ, Francisco; natural de Santander, soltero en 1941, periodista, de sesenta y tres años, hijo de Joaquín y de Adela, domiciliado en el año 1941 en Poz. 44; procesado en causa número 287 de 1941 por falsificación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(95.)

DIAZ GUIJARRO CONSTANTE, Jesús; natural de Sevilla, casado, empleado, de treinta y dos años, hijo de Cecilio y de Emilia, domiciliado últimamente en plaza Condesa de Gavia, 4; procesado en causa número 495 de 1962 por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(94.)

SAINZ PEREIRA, Juan; hijo de Juan y de María, de treinta y ocho años, casado, vaciador de escultura, natural de Zaira y vecino de Barcelona, que tuvo su último domicilio en Travesera de Gracia, 312; procesado en causa número 70 de 1960 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid.—(93.)

NAVARETE MARTINEZ, María; natural de Córdoba, soltera, de veintiséis años, domiciliada últimamente en las barracas de la playa, Badalona (Barcelona); procesada en causa número 194 de 1962 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.—(91.)

JIMENEZ CAROL, Ramona; natural de Vilanueva y Geltrú (Barcelona), soltera, sillería, de veintiocho años, hija de Juan y de Carmen, domiciliada últimamente en dicha ciudad; procesada en causa número 194 de 1962 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.—(90.)

SAN JOSE GARCIA, Felipe; de treinta y ocho años, casado, albañil, hijo de Emiliano y Victoria, natural y vecino de Valladolid, Eduardo Guarras, 8, últimamente Maestrazgo, 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; procesado en sumario número 28 de 1949 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(89.)

ANULACIONES

Juzgados Militares

El Juzgado Especial de la Comandancia de Marina de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 39 de 1961, Isidro Greña Feal.—(4.475.)

El Juzgado de Instrucción del Departamento Marítimo de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 56 de 1960, José Ortega Jiménez.—(4.474.)

El Juzgado del Tercio Sahariano Don Juez de Austria III de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 96 de 1962, Juan González Gordon.—(4.428.)

El Juzgado Militar Eventual número 2 de Algeciras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 179 de 1962, William Zammit.—(4.429.)

El Juzgado Militar Eventual de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 82 de 1962, Vicente Pérez Martín.—(4.430.)

El Juzgado Militar Eventual de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 2 de 1960, Javier Martínez Castro.—(4.431.)

El Juzgado Permanente número 1 de la Región Aérea del Estrecho deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados Juan José Moreno León y Cayetano Gil Murillo.—(4.439.)

El Juzgado de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 42 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Juan Gallego Calero.—(4.438.)

El Juzgado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 275 de 1962 José Platas Gutiérrez.—(4.447.)

El Juzgado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 233 de 1962, José Luis López Pérez.—(4.443.)

El Juzgado Permanente de la Caja de Recluta número 61 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Antonio Cueto Recaloe.—(4.509.)

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de El Ferrol del Cauçillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 145 de 1960, José Abadín Rodríguez.—(4.508.)

El Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Sagunto deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 44 de 1956, Tomas Dost, Cambeiro.—(4.485.)

El Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 55 de 1961, Miguel Sánchez Martín.—(4.276.)

El Juzgado de Instrucción del Arsenal de La Carraca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 146 de 1962, Rafael Corral Arama.—(4.300.)

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 52 de 1943, Antonio Díaz Díaz, Juan Contreras Fernández y José Rodas Castillo.—(4.361.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 170 de 1959, Manuel Pimilla Esteban.—(4.363.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 265 de 1954, Eloy Barres Latorre.—(4.364.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 293 de 1962, Carmen Rapp Cazorla.—(4.367.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 45 de 1951, José Tubio Triñanes.—(4.368.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 438 de 1962, Nieves Fernández Pacostalet.—(4.370.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 432 de 1961, Luis Blas Méndez Sajudo.—(4.371.)

El Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 142 de 1955. Leocadio Jiménez Caravaca.—4.372.

El Juzgado de Instrucción de Veste deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 18 de 1951. José Hernández Ruiz.—4.379.

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 529 de 1942. Salvador Badia Gil. 4.348.

El Juzgado de Instrucción de La Unión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 54 de 1961. Abraham García Corrales.—4.350.

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 436 de 1961. Jean Pierre Pomme-reau.—4.355.

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 283 de 1962. Antonio Sánchez Ortiz.—4.356.

El Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 224 de 1962. José Ramón Esperanza Lombraña.—4.334.

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 116 de 1952. Agustín Carrascosa Casa.—4.331.

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 168 de 1962. Antonio Pedro Asensi.—4.336.

El Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 233 de 1959. Carlos Mariategui de Silva Fernández de Córdoba.—4.327.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 255 de 1962. Constantino Sintes Pons.—4.322.

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 283 de 1952. Florencio Zaldúa Zabala.—4.316.

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 37 de 1943. Manuel López Sánchez.—4.314.

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 116 de 1962. Manuel Pérez Hernández (a) «Caballero».—4.312.

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 461 de 1962. José Biedma Morales.—4.311.

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 355 de 1949. Antonio Esteban Jareño y otros.—4.304.

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 133 de 1960. José Solaz Marcet y otro.—4.302.

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 17 de 1960. José Ramón Esperanza Lombraña.—4.293.

El Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 77 de 1962. Juan Ferreira Fiel.—4.294.

El Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 281 de 1962. Juan Martínez García.—4.287.

El Juzgado de Instrucción de La Carolina deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 96 de 1961. José Cerrato Alcaide.—4.284.

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 450 de 1951. José María Rodríguez Pérez. 4.282.

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 504 de 1962. Francisco Maseguer Sandoval.—4.281.

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 143 de 1955. Eduardo Sánchez Quintela. 4.277.

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 463 de 1961. Manuel Vilches Payán.—4.273.

EDICTOS

Juzgados Civiles

Por el presente se llama a aquellas personas que hayan resultado defraudadas por la adquisición o inserción de anuncios en las revistas tituladas «Disposiciones y Leyes vigentes del Ministerio de la Gobernación», «Ley de Timbre del Estado», «Legislación Tributaria», «Disposiciones y Leyes vigentes del Ministerio de Hacienda», a fin de que comparezcan ante este Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, para ser oídos en el sumario número 398 de 1962, seguido contra Virgilio Chorrero Legrand, Antonio Sanahuja Bapel, Eduardo Outhber Diaz y Francisco Campo Guerrero.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.—El Secretario (legible).—4.392.

*

El señor Juez de Instrucción del partido de Ocaña, en proveído de hoy, recaído en la causa que se tramita con el número 108 del año actual, por imprudencia temeraria, con motivo de la colisión habida entre cuatro vehículos en el kilómetro 63 de la carretera de Madrid-Cádiz, término de esta villa, entre ellos un «Wolswagen» modelo 106, matrícula roja (americana) 5198, propiedad de Harris Kenton, que se encuentra en ignorado paradero, cuyo coche iba conducido en el momento de la colisión por Manuel de Salcedo Jiménez, vecino de Madrid, ha acordado citar por medio de la presente cédula al Harris Kenton, para que dentro del plazo de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle declaración en dicha causa, hecho ocurrido en la mañana de hoy.

Al propio tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones que preceptúa el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicado por los daños sufridos por su vehículo.

Ocaña, 7 de diciembre de 1962.—El Secretario, Adrián García.—4.395.

Don Hipólito García Pastor, Oficial de Sala, Letrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo número 828 de 1956, dimanante del sumario que instruyó el Juzgado de Colmenar con el número 54 del mismo año, contra Pascual Martínez Polo y otros por el delito de hurto, con fecha 28 de noviembre próximo pasado, se ha dictado la siguiente providencia:

«Cítese por edicto a doña María Martínez Polo, fiadora del procesado Pascual Martínez Polo, que tenía su domicilio en la calle de Corralejos, número 2 «Barajas», para que en el término de diez días a contar desde el que aparezca inserto el presente, presente a su fiado en la Secretaría de la Sección segunda de esta Audiencia Provincial de Madrid, bajo apercibimiento de adjudicarse la fianza al Estado y decretarse la prisión provincial de dicho penado, Pascual Martínez Polo.»

Para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente, que firmo en Madrid a once de diciembre de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Oficial de Sala, Hipólito García. 4.400.

Don José Luis Manzanares Samaniego, Juez de Instrucción de Baza y su partido.

Hago saber: Que la ilustrísima Audiencia Provincial de Granada con fecha 25 de octubre del año anterior ha dictado sentencia en la causa de este Juzgado número 75 de 1962, sobre imprudencia y conducción ilegal contra Diego Bordajandi Labella, por la que se condena al mismo como autor de un delito de imprudencia punible y otro de conducción ilegal ya definido por el primero, a tres mil pesetas de multa y privación del permiso de conducir por un año, y por el segundo, a mil pesetas de multa y privación de otro año del permiso de conducir o derecho de obtenerlo, al pago de las costas y a abonar la indemnización de cuatro mil ochocientas pesetas a la perjudicada Edwige Jacqueline Bonin, vecina de Auxerre (Francia), calle Champlys, 15. Y para que sirva de notificación a la perjudicada, se expide el presente en Baza a cinco de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, José Luis Manzanares.—El Secretario (legible).—76.

En virtud de la presente se cita al conductor del coche turismo marca «Volskwagen» matrícula 640-Z-3647, Luis Lavaur Baratuia, que reside en Chicago (Estados Unidos), y al acompañante del mismo, Antonio Molina Ravello, vecino de Illinois, Chicago de los que se ignora su actual domicilio y paradero, para que dentro del plazo de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Ocaña con el fin de recibirles declaración acerca del vuelco que tuvieron el día veintinueve del pasado diciembre en el kilómetro 72 de la carretera de Madrid-Cartagena, término municipal de Dosrios, con el turismo marca «Volskwagen», matrícula 640-Z-3647, matriculado en Frankfurt (Alemania) y para que presenten el citado coche con el fin de ser tasados los desperfectos que sufriera por un perito.

Al propio tiempo se hace a los referidos conductor y acompañante el ofrecimiento de acciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pues así lo tiene acordado el señor Juez de Instrucción en la causa que se tramita con el número 2 del año actual por imprudencia temeraria.

Ocaña, tres de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Adrián García.—80.